

R-CDNAT-2023-0499
SALTA, 5 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.128/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química General (1 er. Año – 2 C.) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-CDNAT-2023-0307 se realizó la presente convocatoria, designándose a la siguiente Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Rosana Silvia Alarcón

Mgter. Laura Viviana Flores Galleguillo

Lic. Fany del Valle Cayo

Suplentes:

Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo

Dra. Adriana Elisabet Álvarez

Dra. María Antonella Zigolo

Lic. Carmela Adamo

Dra. Ana Isabel Massié

Prof. Rubén Quinteros

Lic. María Alejandra Torrea

Dra. Natalia Castrillo

Que por res. R-DNAT-2023-1079 se suspendieron las instancias del sorteo y la oposición, por la excusación de la Dra. Rosana Silvia Alarcón.

Que a fs. 49, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja excluir a la citada profesional de la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado.

Que este Cuerpo –en su Reunión Ordinaria N° 12-23 del cinco de setiembre último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

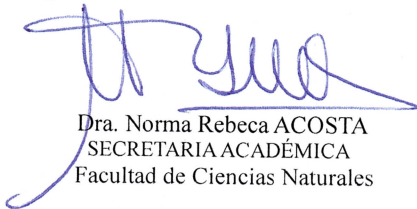
ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR a la Dra. Rosana Silvia Alarcón de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) **cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** (1er. A – 2°C) de la carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones expresadas en el exordio.



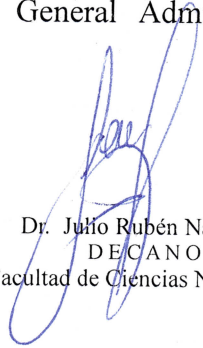
R-CDNAT-2023-0499
SALTA, 5 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.128/2021

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, Postulantes inscriptos, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Sede Central, redes sociales y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales